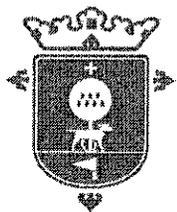


Zapopan, Jalisco, 07 de Abril de 2016.

Lic. Pedro Antonio Rosas Hernández
Director de Transparencia y Buenas Prácticas.
Presente

En atención a su oficio con número 0900/2016/1668, recibido en esta Dirección con folio número 01113/2016 de fecha 05 de abril de 2016, en el cual solicita se envíe información de las autorizaciones de nuevos fraccionamientos, al respecto le hago saber que en la Jefatura de Proyectos de Urbanización no se autorizó ninguna licencia de urbanización en el mes de marzo, lo anterior en cumplimiento al artículo 8 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.



Gobierno de
Zapopan

Dirección de Administración
y Gestión Urbana
Av. Parres Arias
Calle 2, Bodega Dos C.P. 45150
Colonia Industrial Beñenes
Zapopan, Jalisco, México
38 18 22 00



Arq. Jorge G. García Juárez
Director de Ordenamiento del Territorio.

J.A. Almir

